



Ciudad de México, 14 de febrero de 2019

Comunicado de prensa

Promueve la ANUIES el análisis sobre la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior en México

- Con la participación de rectores y directores de las instituciones de educación superior asociadas, legisladores, funcionarios de la administración pública y organizaciones sociales, se llevó a cabo en la ANUIES el Foro "Implicaciones de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior en México".

Gracias a la autonomía, las universidades públicas han mantenido un espacio de libertad de pensamiento e innovación, la pertinencia y calidad de sus funciones sustantivas, adaptándose a las nuevas circunstancias de un entorno dinámico y en constante transformación y atendiendo las necesidades de una sociedad que evoluciona.

Así lo señaló el maestro Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, durante el Foro *Implicaciones de la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior en México*, que se realizó en el Centro de Innovación y Desarrollo de la asociación.

Ante la presencia del Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, del Dip. Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y del Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, el titular de la ANUIES afirmó que el rango constitucional de la autonomía universitaria es un reconocimiento a la necesidad de que la educación superior, la investigación científica y la difusión de la cultura se realicen con pleno respeto a los principios de libertad de cátedra y de libre examen y discusión de las ideas.

Valls Esponda recordó que la propuesta de la ANUIES en relación con el artículo 3º Constitucional, consiste en restituir la fracción VII vigente y que se señale, donde corresponda, que las universidades y las demás instituciones de educación superior públicas autónomas se regirán por sus leyes específicas.

Dijo que los criterios de equidad y de inclusión de los jóvenes más desfavorecidos a la educación superior que impulsa el gobierno federal, son coincidentes con las estrategias planteadas por la ANUIES en el documento *Visión y Acción 2030* para ampliar la cobertura de educación superior con la incorporación de los jóvenes provenientes de los estratos de menores ingresos económicos.

Al servicio y fortalecimiento de la educación superior

anui.es.comunicacionsocial@anui.es.mx

comunicacion.anui.es@gmail.com

Teléfono: +52 54 20 49 00, Ext.: 4911

@ANUIES



ANUIES

Con el propósito de que la modificación constitucional relativa a la obligatoriedad y universalización de la educación superior alcance su concreción en todo el país, dijo, será necesario acordar una política de Estado con visión de largo plazo que la haga factible; será útil, además, considerar la experiencia de reformas constitucionales previas que hicieron obligatoria la educación preescolar y media superior, sin que hasta el momento se hayan logrado las metas planteadas en los artículos transitorios que señalaron su gradualidad.

Valls Esponda aludió a la necesidad de que los legisladores consideren los impactos que tendría la gratuidad en las finanzas de las instituciones públicas de educación superior. Dichas instituciones cobran cuotas a los estudiantes por los servicios que imparten, en un rango muy amplio, incluso en algunas el monto que reciben por este concepto puede significar hasta el 30% de su presupuesto anual.

En su intervención, el Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, quien inauguró el Foro, aseguró que las instituciones de educación superior tienen mucho que aportar al debate sobre la reforma constitucional en materia educativa, la cual plantea la necesidad de transformar el marco jurídico constitucional que rige el derecho a la educación.

Señaló que si bien los trabajos del Foro concentran la mirada en la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior, se fundan en el marco de compromiso social de las Instituciones de educación superior, con los principios que establece el marco constitucional en materia educativa, de garantizar el derecho a la educación de los jóvenes mexicanos.

Recordó que el Gobierno que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador, plantea una transformación profunda que cierra el ciclo de hacer efectivo el derecho a la educación en su carácter de derecho humano, el cual reivindica que los mexicanos tengan una educación integral de excelencia con equidad.

En su oportunidad, Juan Carlos Romero Hicks puntualizó que la razón de ser de las universalidades son sus alumnos, su forma de ser, sus profesores. La universidad no es solamente una preparación o una fábrica de profesionistas, es una institución donde se crea, se comunica y se adquiere conocimiento. “Pero el financiamiento y presupuesto es insuficiente así como la distribución territorial y de su infraestructura, por ello debemos tener otros modelos educativos, son los retos que tenemos que atender”. Si no lo hacemos así, dijo, lo haremos de manera demagógica, del discurso a la realidad no lo vamos a cumplir. El reto es llevar la utopía a la realidad.

Por su parte, el Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, precisó que la autonomía de las universidades sirve para que cada institución haga un balance global de presupuesto, capacidades y recursos técnicos, y sobre la base de un plan, pueda plantear la oferta que tiene.

Durante el encuentro, se llevaron a cabo mesas de reflexión sobre la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior, su significado, así como su relación con la equidad y la inclusión social.

—000—

Al servicio y fortalecimiento de la educación superior

anuies.comunicacionsocial@anuies.mx

comunicacion.anuies@gmail.com

Teléfono: +52 54 20 49 00, Ext.: 4911

@ANUIES